

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—El PORVENIR se publica todos los domingos.—No se devuelven los escritos. Se admiten comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

BEJAR 5 DE JULIO DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BEJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea. Repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados al administrador D. ANSELMO GARCÍA OLLEROS.

NÚM. 51.

SECCION EDITORIAL.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

III.

Demostrada en nuestro anterior artículo la absoluta incompetencia del Estado en lo que se refiere á la enseñanza, á cuyo fin es esencialmente ajeno por la índole misma de su constitucion, no pretendíamos, sin embargo, negarle una intervencion eficaz y concreta en lo que respecta á exámenes y títulos académicos.

El que obtiene un título académico queda habilitado para ejercer una profesion que muchas veces tiene carácter oficial; de aquí el interés del Estado en que aquellos importantes actos vayan rodeados de las debidas garantías, interés que legitima su intervencion.

Empero, de esto que nosotros de buen grado reconocemos, no se sigue que el Estado haya de seguir reglamentando la enseñanza y ejerciendo su omnimoda iniciativa en los centros universitarios con menoscabo de las atribuciones é independencia del orden académico. Al Estado le basta para llenar su objeto con dictar las convenientes disposiciones que den solemnidad y garantías á los exámenes y grados y nombrar personas de su confianza que formen parte de los tribunales en los centros de enseñanza donde aquellos actos tengan lugar, y que siendo reducidos en número debieran tener para este efecto la consideracion de establecimientos oficiales.

Cualquiera otra intrusion por parte del Estado en el régimen universitario seria por necesidad contraproducente y viciosa. La actividad que hoy despliega el poder civil en el orden de la enseñanza tendria mejor aplicacion y daria mayores resultados si únicamente se dirigiese á la instruccion primaria: para reglamentar y fomentar ésta tiene el Estado una aptitud y competencia de que carece cuando se trata de las superiores especulaciones de la ciencia.

En las escuelas se trata de formar hombres y ciudadanos, y el Estado tiene el deber imperioso de fomentar su instalacion y multiplicar su número. Los establecimientos superiores de enseñanza no se encuentran en este caso; su organismo es más complicado: su influencia en

la sociedad es más directa, y deben por tanto abandonarse á la iniciativa individual y á los siempre fecundos esfuerzos de la libre asociacion.

Bien comprendemos que esto no puede hacerse de una vez y que nuestras universidades, á pesar de sus gloriosas tradiciones de autonomia é independencia del poder civil, no podrán acaso, sin inconveniente, gobernarse por sí mismas desde luego, mientras el orden académico no constituya en España un cuerpo social gerárquico y con el carácter orgánico que la ciencia le señala; pero las disposiciones legislativas próximas á emanar del ministerio de Fomento deben ir encaminadas á aquel resultado al que se llegará en término no lejano, si desde luego se procura aflojar los lazos y se disminuye la relacion de servidumbre que hoy une á la Universidad con el Estado.

La completa separacion de ambos órdenes exige además como preparacion prévia que se respete la existencia de los establecimientos privados de enseñanza, nacidos al calor de la libertad, y que se siga estimulando la iniciativa individual, estableciendo aquí un sistema mixto parecido al que hoy esta vigente en Alemania.

La organizacion de la Universidad en Alemania tiene mucha semejanza con el antiguo sistema español, que tal vez le ha servido de modelo. El Estado tiene en su régimen alguna intervencion que le sirve de garantía, pero el Claustro organiza las clases, conserva la disciplina, tiene facultades reglamentarias y está, en una palabra, revestido de grandes atribuciones que le ponen á cubierto de las intrusiones del Estado, y hacen de él un poder especial verdaderamente autónomo.

Sin relajar allí, como imprudentemente se ha hecho en España, la disciplina escolar, gozan los profesores de amplia libertad en la exposicion de sus doctrinas; coexisten los establecimientos libres de enseñanza al lado de los oficiales, y aún en estos mismos se fomenta la iniciativa individual y se aguija el estímulo de los profesores con la institucion de los *privats docens* ó catedráticos libres que en el mismo establecimiento, y á veces á las mismas horas, abren sus clases y vienen á hacer una á manera de competencia científica al profesor

oficial, cuya competencia es en alto grado provechosa y fecunda.

En estos ejemplos quisiéramos se inspirase el Sr. Colmenares al legislar sobre la enseñanza. Postrada y abatida como está en España, aún puede regenerarse, con gloria del ministro que lo intente, si vuelve á sus antiguas tradiciones en un todo de acuerdo con el ideal de la ciencia, que no proclama otra cosa que su separacion é independencia del Estado.

N.

CONSERVACION DE MADERAS.

Desde principio de este siglo un fenómeno de consecuencia trascendental para el porvenir de las naciones civilizadas principió á preocupar, y no sin justa causa, la imaginacion de algunos hombres pensadores de Europa.

Las maderas, ese precioso artículo que á tan multiplicados usos se destina, comenzó á tomar tal valor en el mercado y á escasear tanto, que la alarma fué general en el comercio; pero la química moderna resolvió el gran problema de dotar á las maderas de la propiedad de mayor duracion y armonizar el consumo con la produccion.

Semejante crisis reconoció por causa la asombrosa rapidez con que se multiplicaban los establecimientos industriales de todo género, consumiéndolas como de construccion y de combustible, las vias férreas, la marina de guerra y mercanté, etc. Por otro lado, la rotacion constante de los bosques, consecuencia del aumento de poblacion, disminuian la superficie destinadas á árboles maderables: estas mismas causas siguen actuando, y aún acaso con más fuerza; por lo tanto las ventajas económicas de aumentar su duracion son por todos bien comprendidas.

Las causas de la alteracion de las maderas, segun las curiosas investigaciones de Liebig Bousingaul y otros químicos, cualquiera que sea el origen y constitucion de aquellas, encerrarán siempre entre sus células vasos y tejidos, y en cantidad más ó menos notable materia albuminoidea.

Se ha probado perfectamente que por efecto de la naturaleza compleja de esta sustancia, sus elementos componentes tienden constantemente á dejar la constitucion cuaternaria que le es propia, tomando

formas más sencillas y estables. Esto sentado, es lógico que, hallándose en contacto continuo con la atmósfera y con los demás principios inmediatos ternarios de la madera, desempeñarán el papel de fermento activo, siendo por consecuencia el agente principal de todas las alteraciones úteriores tan luego como el árbol deja de existir y queda sometido á la triple accion del aire, calor y humedad. Bajo tales condiciones las materias nitrogenadas entran más ó menos tarde en putrefaccion, y las fermentescibles se descomponen en alcohol, ácido carbónico, ácido acético y agua.

Durante este tiempo las maderas empiezan á perder su cohesion y resistencia, convirtiéndose en una sustancia negra y suave denominada *mantillo*. Cuando ha terminado por completo el desprendimiento de gases solo quedan como residuo los principios fijos ó minerales.

Pero hay más: aun cuando las maderas no estén bajo la accion de los agentes mencionados, la materia albuminoidea constituye por sí sola el alimento natural de los *filofagos*, cuyas larvas roen y pulverizan el tejido leñoso para apoderarse de él: si á la accion destructora de los insectos unimos la de algunos vegetales parásitos que se implantan sobre las maderas y viven, crecen y se multiplican á expensas de la albumina, desorganizando el tejido leñoso, nos habremos dado cuenta de la multitud de causas que contribuyen á la destruccion de aquellas.

Ahora bien; todos comprenden que eliminando las causas que producen un efecto cualquiera, éste desaparece forzosamente; y siéndonos ya conocido el principal motor de las alteraciones que experimentan las maderas, los procedimientos de conservacion deben basar: 1.º En evitar el contacto de la humedad y del aire. 2.º En quitar la albumina vegetal y la savia. 3.º En volver insolubles é incorruptibles las materias proteicas, obligándolas á tomar formas más estables. Y 4.º En inyectar en el tejido elemental cuerpos que, conviniéndose con los principios que sirven de alimento á los insectos y á las plantas parásitas, unos y otras perezcan.

Es evidente que el procedimiento que llene las dos últimas condiciones debe preferirse á los demás; pero el género industrial de la época

ca ha ido más lejos en sus aplicaciones prácticas, y con el empleo de ciertos cuerpos antisépticos se ha logrado, además de dar mayor elasticidad, peso y dureza á las maderas, impedir las alabeaduras, disminuir la contractibilidad y, por último, comunicarles, si se desea, los más bellos matices.

Al abrigo de la humedad y del aire las maderas se conservan indefinidamente, como lo demuestran los filamentos extraídos de los depósitos de Turba, donde han permanecido muchos siglos conservando sus hojas y tejidos sin la menor alteración y las tablas halladas en tumbas egipcias que aún conservan su primitiva dureza y aspecto. Bajo del agua, á cierta profundidad, las maderas, sobre todo las resinosas, se conservan por mucho tiempo, como lo prueban los pilotes sacados de los rios, que ofrecen el aspecto del ébano, pudiendo ser torneados y pulimentados. Este color negro, según los análisis de Girardin, es debido al tartrato de peróxido de hierro y al ácido Ulmico.

Pero los verdaderos procedimientos industriales de conservación de maderas son el empleo de sustancias antisépticas por inyección, y de las cuales enumeraremos las más principales.

E. BONISANA.

(Se continuará.)

CONFERENCIAS POPULARES.

El trabajo.

El trabajo es una de las condiciones de bienestar del hombre y uno de los principales elementos de toda sociedad. Sin él, el hombre no podría subsistir, porque no tendría medios suficientes para satisfacer sus necesidades con los que la naturaleza le proporciona, y suponiendo que se los diera, el hombre se asemejaría á los animales, su naturaleza sería débil, y su vida corta. El trabajo se ha definido de varias maneras, siendo la más aceptable la que se explica diciendo, que es el ejercicio de la actividad humana para realizar los fines de la vida.

De la definición se deduce que para que haya trabajo es necesario que la actividad obre dirigida por la razón, y por lo tanto si falta alguna de estas condiciones, no hay verdadero trabajo económicamente considerado. Sucede con frecuencia que la actividad dirigida por la inteligencia no produce el resultado, y no por esto deja de ser verdadero trabajo.

Para que no suceda lo que en el caso anterior hemos dicho, hay que atender si la materia sobre la que se trabaja está convenientemente preparada y que los instrumentos sean apropiados á la obra. Los trabajos se dividen en materiales é inmateriales, según que predomina la fuerza física ó la inteligencia; verdaderamente no hay trabajos puramente materiales é inmateriales, porque como arriba hemos dicho, necesita ir la voluntad dirigida por la razón.

Por los de inteligencia se inventa, se crea, en una palabra, el trabajo material; se sustituye con una fuerza bruta inanimada, que con menos tiempo y trabajo produce mejores resultados en cantidad y calidad. Los materiales son aquellos que ejecutan, practican los inventados por la inteligencia. Según J. B. Say los agentes personales para la producción son tres: sábio, empresario, y trabajador; el primero por el que se inventa, se

descubre; el segundo la aplicación del objeto descubierto, y el tercero que los pone en práctica.

Las diversas formas y aplicaciones del trabajo es lo que llamamos industria.

N. M.

MISCELANEA.

REVISTA POLÍTICA DE LA SEMANA.

ESPAÑA.

El principal y casi único suceso notable de la semana ha sido el desgraciado encuentro de nuestro valiente ejército con las facciones carlistas en los altos de Estella. Allí ha encontrado muerte gloriosa el ilustre y bizarro general en jefe marqués del Duero, que ha legado á la historia un nombre inmortal. Nuestro ejército ha sido rechazado, pero no vencido. La nación toda le debe gratitud, y el gobierno debe hacer un esfuerzo supremo por aumentar la hueste de la patria. Para terminar la guerra civil que nos desangra hace falta en Navarra un ejército de cien mil hombres. No nos hagamos ilusiones. El carlismo es fuerte; unámonos todos en apretada falange y hagamos un esfuerzo titánico para librar á España de los sicarios que están labrando su vergüenza y su ignominia.

FRANCIA.

Tomada en consideración y votada la urgencia de la proposición Casimiro Perier, que tendía á establecer y consolidar la república conservadora, pasó á la comisión constitucional de los treinta, que la desechó, nombrando una subcomisión encargada de formular un nuevo proyecto.

La Asamblea, dividida en dos fracciones casi iguales, manifiesta cada día más su impotencia para crear un orden de cosas estable en Francia. La restauración del imperio, en la persona del príncipe imperial, gana cada día más terreno; pero nada puede predecirse tratándose de un país gangrenado, como el nuestro, por las pasiones de los partidos. A falta de otra solución más definitiva y concreta, la Asamblea parece dispuesta á organizar el setenario de Mac-Mahon.

Los aficionados á golpes de efecto creían que este mariscal manifestaría su opinión ó daría algún grito significativo en la revista que pasó el 8 del pasado en el Bosque de Buloña á la guarnición de París; pero el jefe del Estado se limitó á felicitar á los soldados por su buen espíritu militar y á expresar su confianza en que el ejército le ayudaría á mantener el orden y cumplir la misión que le había confiado la Asamblea y que sabrá mantener por el espacio de siete años que debía legalmente durar su investidura.

En la Asamblea de Versalles, el señor marqués de Franklin, había presentado un proyecto de ley para reprimir los delitos de imprenta; pero la Asamblea había desechado la urgencia pedida por el marqués.

Conocida es la polvareda levantada en el centro derecho por las revelaciones del *Times* en el trasnochado asunto de la famosa carta del conde de Chambord que hizo fracasar la restauración legitimista; pues una confusión parecida ha ocasionado en el mismo centro otra importante carta del anciano general Montalivet, en que declara que el único gobierno liberal que cree posible en estas circunstancias es la república.

La agitación política es grande en la Asamblea, y se habla de negociaciones entre ambos centros para llegar primero á un acuerdo y después á una solución definitiva.

Mr. Magne, ministro de Hacienda, va, según parece, á presentar su dimisión.

El conde de Chambord parece inclinado á dar un manifiesto al país que no conseguirá otra cosa, á nuestro entender, que aumentar el caos que reiná en la nación vecina.

PORTUGAL.

El presidente del Consejo de ministros, que había salido á visitar algunas provincias, ha regresado ya á la capital. El gobierno ha enviado un buque de guerra á la costa de Marruecos para proteger los súbditos portugueses que nu-

dieran ser víctimas de los disturbios que allí ocurren. Las carreras de caballos, á que ha asistido la familia real, se han celebrado en Lisboa con suma brillantez adjudicándose cinco premios.

ALEMANIA.

El emperador continúa en los baños de Ems donde hace poco ha tenido lugar un pequeño congreso de soberano; pues se encontraron allí los czares de Rusia y algunos príncipes alemanes además del emperador Guillermo. Este irá después á tomar las aguas de Gastein, pues se salud quebrantada exige que se ocupe más de ella que de las grandes cuestiones que al presente se agitan en Alemania. Aprobada definitivamente y promulgada la ley militar que fija el contingente del ejército en tiempo de paz en cerca de cuatrocientos mil hombres, el gobierno prusiano se ocupa en la actualidad en organizar una gran marina militar que ponga las fuerzas navales del imperio á la altura de las terrestres y haga imposible toda tentativa de revancha que Francia pudiera intentar. La tremenda lucha que el príncipe de Bismark viene sosteniendo con el catolicismo no tiene trazas de terminar. Los obispos alemanes se han reunido por tercera vez en Fulda y sus deliberaciones, sobre las que se guarda una gran reserva, no serán, á lo que creemos, del agrado del gran canciller, conocidas como son la virilidad y entereza del episcopado católico de Alemania.

El rey de Baviera que en un discurso reciente había manifestado en determinado asunto ideas y tendencias un tanto autonómicas y particularistas, como allí se dice, ha caído á lo que parece en desgracia con la corte de Prusia, que desea caminar rápidamente á la unificación completa de los distintos países germánicos.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

COMUNICADO.

Baños 4 de julio de 1874.

Sr. Director de EL PORVENIR:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Me tomo la libertad de abusar de su galantería, al poner á mi disposición las columnas del periódico que tan dignamente dirige, con motivo de haber visto la luz pública en el núm. 50 del mismo, correspondiente al domingo último, un comunicado suscrito por un pseudónimo sin duda, puesto que no conocemos ninguna persona decente de tal nombre (Julian Calzada) en Salamanca. Bajo este supuesto, la refutación sería inútil puesto que se dirigiría á un ser imaginario ó á un testafarro; y como V. comprende, mi dignidad no me permite descender al mismo terreno en que se han colocado los inspiradores y el pseudo-firmante del comunicado.

Debo solo limitarme á rogar á V. ponga en conocimiento de todos que si el Señor Pinto desempeñó la dirección de estos baños en el año anterior, lo debió única y exclusivamente á mi generosidad y buena fé, puesto que para obtener, sustituirme no vaciló en proponer, suscribir y ratificar contratos vergonzosos, que no solventó siguiendo en esto según he sabido después costumbres añejas y arraigadas en él.

Esto, Sr. Director, es del dominio público y los documentos inéditos que lo prueban se hallan en mi poder y á su disposición.

Respecto al juicio, que mis conocimientos profesionales le merecen á los instigadores y comunicante, me tienen fuera de cuidado; ejerzo en Madrid donde con solo mi título me he creado una posición independiente que nunca ha disfrutado ni disfrutará el señor adulado, aunque ponga en juego sus revelantes méritos científicos, y publique memorias (abstracción hecha del plagio, que es su fuerte) con encabezamientos de *Pabissier* copiado de la memoria de D. Tirso de Córdoba del año 64, página 4.ª, línea 11.ª á la 14.ª inclusive y terminando «Salud y República Federal» cuyo modelo era antes del Sr. Pinto, desconocido en los anales balnearios; deplorando nosotros que no se premie por la Academia

médica quirúrgica tan estupendas producciones.

Esto es, Sr. Director cuanto en este terreno debo contestar, reservándome hacer uso de otros medios, cuando lo crea oportuno, pero por hoy debo despreciar la miserable calumnia y compadecer al testafarro que se ha prestado á suscribirla.

Pido á V. mil perdones por haberle distraído un gran espacio de las columnas de su periódico, dedicado á más altos fines, y en cambio solo puede ofrecerle su aprecio y distinguida consideración el que se repite suyo afectísimo servidor Q. B. S. M.—ANTONIO PEREZ PIÑERO.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta-circular que una casa importante de comercio en ésta ha recibido de los señores fabricantes de Sabadell y Tarrasa.

No dudamos que los señores fabricantes de Béjar, comprendiendo la importancia que en sí tiene el asunto y los grandes beneficios que necesariamente ha de reportar su contenido, se apresurarán á imitar la conducta de los fabricantes catalanes, en bien de los intereses fabriles de este pueblo:

«Muy señor nuestro: Siéndonos indispensable pagar las primeras materias y mano de obra de nuestra fabricación en metálico sonante, y en la expectativa del quebranto que puedan sufrir en su cambio á metálico los billetes en circulación ó que en adelante se establecieran, sean ó no de curso forzoso, los fabricantes de Sabadell y Tarrasa cuyos nombres van continuados al pie de la presente, han convenido no admitirlos en pago de sus facturas, quedando subsistentes las condiciones que han regido hasta aquí que son las siguientes:

Los precios de venta se fijan como hasta hoy en el concepto de cobrar su importe en moneda de oro ó plata efectiva aunque se declare forzosa la admisión de algún papel moneda establecido ó que en adelante se estableciera.

En su virtud y siendo otro de los firmantes de dicho acuerdo, tengo el gusto de acompañarle por separado un ejemplar de dichas condiciones, que les suplicamos se sirvan devolvernos autorizado con su firma, pues que sin ella no serían posibles nuestras transacciones.—De usted afmos. y S. S. Q. B. S. M.—PABLO FURULL Y SALAS.—Siguen las firmas.»

Hace algunos días ocurrió en esta ciudad un accidente desgraciado, rarísimo, y no vacilamos en decir providencial. Se trata de una familia ligada á nosotros por vínculos de estrecha amistad y nada hemos querido decir sobre el asunto mientras pudiera inspirar cuidado la víctima del doloroso suceso que hoy ya, que afortunadamente ha desaparecido el peligro, creemos conveniente dar á conocer en nuestras columnas por si su relato puede ser útil para la ciencia quirúrgica glosado y comentado como creemos será por algún periódico de la facultad.

Hará unos quince días que doña Rosa Fidalgo joven esposa de nuestro buen amigo don Tomás Agero viendo sobre la mesa de su habitación un revolver que con la funda puesta y llena de polvo había traído aquel de un pequeño viaje que acabada de hacer, se puso á limpiarle con un plumero ignorando estuviere cargado.

Sin duda le limpio con demasiada violencia por que el tiro salió por desgracia y vino á herirla en la parte superior del vientre estando precisamente en la última quincena de la gestación. Avisados inmediatamente los facultativos señores Araoz, Magdalena y Garcia Benito practicaron el reconocimiento de la lesionada entre las lágrimas de la atribulada familia y el natural sobre-afecto de su esposo. Vista por los facultativos la dirección del proyectil en el sentido de arriba abajo procedieron á su extracción que se llevó á cabo felizmente á beneficio de una incisión en la región inguinal derecha.

Los médicos calificaron la lesión

de gravé la herida; pero como no sobrevino hemorragia, como la calentura era relativamente pequeña y no se manifestó fenómeno alguno nervioso, concibieron algunas esperanzas, juzgando que no estaría interesada la matriz, que dilatada naturalmente por el embarazo habria tal vez hecho tomar al proyectil una direccion parabólica.

La paciente dió á luz á las pocas horas un robusto niño que tenia una herida dislacerante en el tercio inferior del muslo derecho y otra aún mayor en la pierna izquierda con fractura de la tibia en todo su espesor. Este hecho y el de observarse tambien lesionadas la placenta y sus membranas, no dejó ya duda de que el proyectil habia seguido una direccion rectilínea, atravesando las paredes abdominales, el peritoneo y la matriz en las dos partes, de entrada y salida de la bala, cuya direccion vino á describir una cuerda de arco.

Los temores aumentaron ante tal descubrimiento, y la curacion de la madre y el niño se llevó á cabo con gran esmero. Gracias á él y á su buena naturaleza doña Rosa Fidalgo ha continuado todo lo bien que podia esperarse, estando al presente casi fuera de peligro. El desgraciado niño, despues de varias alternativas, ha sucumbido anteayer á su padecimiento.

El caso es bastante raro, y deseamos que su descripcion pueda ser útil á la ciencia.

Estado sanitario de la poblacion.—Durante los dos meses anteriores las enfermedades dominantes lo han sido en sentido de descenso, con relacion al estado que hemos tenido en toda la primavera. Así que el sarampion, que venia reinando epidémicamente, ha desaparecido por fortuna del cuadro de enfermedades, y solo por su órden se presentaron las erisipelas de la cara y cuero cabelludo, los

catarros laringeos y bronquiales, las afecciones gástricas, como saburras, y flecmasias de las mucosas con algun reumatismo muscular, que se hizo algo refractario en los primeros periodos, lo-grando, no obstante, con el cambio atmosférico, en que el aire fué ya mas seco y caliente, verle ceder con medios sencillos.

En el cuadro de defunciones que nos ha cedido el encargado del registro municipal se advierte perfectamente comprobado lo expuesto, como se ve á continuacion, así como el número de nacimientos acaecidos en este periodo.

DEFUNCIONES DEL MES DE MAYO:

Varones.—Solteros, 19; casados 1; viudos, 2; total, 21.

Hembras.—Solteras, 20; viudas, 1; total, 21.

ENFERMEDADES DE QUE HAN SUCUMBIDO

Crónicas, 15; sarampion, 8; seuil; agudas, 18; total, 42.

DEFUNCIONES DEL MES DE JUNIO:

Varones.—Solteros, 17; casados, 4; viudos, 2; total, 23.

Hembras.—Solteras, 8; casadas, 5; total, 13;

ENFERMEDADES DE QUE SUCUMBIERON

Agudas, 17; crónicas, 16; sarampion; violentas, 2; total, 36.

NACIMIENTOS:

Mayo.—Varones, 26; hembras 23; total, 49.

Junio.—Varones, 24; hembras, 14; total, 38.

Lista de las cartas detenidas en la administracion por falta de franqueo

expresion de los nombres y apellidos y puntos donde van destinadas:

Don Mateo Martin, Habana; D. Antonio Martinez, Habana; D. Rufino Calvelo, Cuba; D. Vicente Campos, Puerto-Príncipe (dos); D. Luis Ferrero, Moron; D. Genaro Moncardo, Puerto-Príncipe; D. Anselmo Benito, Rio Janeiro; D. Deogracias Rodriguez Manila.

Como prueba del extraordinario movimiento industrial de Béjar en el año actual, insertamos á continuacion el número de fardos de paños exportados durante los seis meses trascurridos, solo por la via de Avila, por las empresas de transportes de los señores Ventura Garcia y hermano y Sres. Junquera, Amador y Montanez. Estos últimos, desde el 8 de abril, fecha en que principiaron unidos sus operaciones, han transportado 3.122 fardos.

Hé aqui el resumen de salida:

Mes de enero, 790; febrero, 652; marzo, 910; abril, 919; mayo, 1.431; junio, 1.988; total, 6.690.

Suponiendo que por la via de Extremadura y Salamanca haya salido la tercera parte de este número se tendrá un total de nueve mil fardos ó sean proximately cuarenta mil piezas que hacen 1.100.000 varas.

MERCADOS.

Lana de primera, á 108 rs. arroba.
Idem de segunda, de 85 á 100 id.
Aceite añeja, á 58 id. cántaro.
Carne de vaca, á 17 cuartos libra.

Trigo, á id. 47 fanega.
Centeno, á 32 id. id.
Cebada, á 36 id. id.
Garbanzos cocheros, á 70 id. id.
Id. comunes, de 52 en adelante.
Arroz de primera, á 34 id. arroba.
Id. segunda, á 31 id. id.
Id. tercera, á 28 id. id.
Tocino, á 75 id. id.
Pimiento de Aldeanueva, primera florete, á 64 id. id.
Id primera, á 60 id. id.
Petróleo, á 15 cuartos cuartillo.

EFEMÉRIDES.

Domingo 5. Sr Miguel de los Santos.—1830 Conquista de Argel por el ejército francés.

Lunes 6. Sta. Lucia. vg.—1866 El emperador de Austria cede al de Francia sus estados del Véneto.

Martes 7. S. Fermin ob.—1647 Tumulto en Nápoles que aclamó como rey á Masaniello.

Miércoles 8. Sta. Isabel, reina.—1401 El Cabildo de Sevilla acuerda edificar una catedral que no tenga igual.

Jueves 9. S. Cirilo ob.—1871 Inaugúrase el Museo arqueológico nacional con asistencia de S. M.

Viernes 10. Stas. Amalia y Rufina.—1815 Fernando VII instituye la Real y militar órden de S. Hermenegildo.

Sábado 11. S. Pio I, papa.—1603 Clemente VIII instituye la dignidad de Patriarca de las Indias.

ANUNCIOS.

VENTA DE FINCAS.—Se venden las fincas siguientes: Un edificio maquinario hidráulico fabril,

cia á un extranjero. No pudo decir si era voz de hombre ó de mujer. No consiguió entender lo que decia, pero presume que hablaba en español. Este testigo dá cuenta del estado del aposento y de los cadáveres en los mismos términos que lo hicimos ayer.

»Enrique Duval, uno de los vecinos, de oficio platero, declara que formaba parte del grupo que fueron los primeros en entrar en la casa. Confirma generalmente las declaraciones de Muset. En cuanto hubieron entrado en la casa, cerraron la puerta para evitar la invasion de la multitud que se iba reuniendo de un modo considerable, á pesar de la hora más que matinal. La voz aguda, segun el testigo, era italiana. El declarante conocia á la madre y á la hija Espanaye; habia hablado con ella varias veces y está seguro de que la voz aguda no pertenecia á ninguna de las dos víctimas

»Odenheimar, mesonero. Este testigo se ha presentado voluntariamente á declarar. Como no habla el francés, se le ha interrogado por medio de intérprete. Es natural de Amsterdam; pasaba por la calle al oír los gritos que duraron unos diez minutos. Eran gritos prolongados, fuertes, horrosos, lastimeros. El testigo es uno de los que penetraron en la casa. Confirma la declaracion anterior ménos en un punto. Está seguro de que la voz aguda era de hombre, de francés, aunque no pudo distinguir las palabras articuladas. Hablaba alto y de prisa, en tono desigual, y expresaba la cólera tambien como el miedo. La voz era áspera más bien que aguda. La ótra voz dijo varias veces: *Señor,—diablo—* y una vez *¡Dios mío!*

»Julio Mignaud, banquero, de la casa Mignaud é hijo, calle Deloraine, es el mayor de los Mignaud. La señora Espanaye tenia algun dinero. Le habia abierto cuenta en su casa ocho años antes. Habia depositado en su caja algunas sumas que retiró tres dias antes de su muerte, habiendo ido en persona á buscarlas. Le fueron entregadas en oro, y un dependiente se encargó de llevárselas á su casa.

»Adolfo Lebon, dependiente de la casa Mignaud é hijo, declara que el citado dia, á cosa de las doce, acompañó á la señora Espanaye á su habitacion con la suma de cuatro mil francos en dos saquitos. Cuando se abrió la puerta, la señorita Espanaye se presentó y le tomó de las manos uno de los dos sacos, en tanto que la madre le descargaba del otro. Las saludó y marchóse: En aquel momento no vió á nadie en la calle, calle fea y solitaria.

estaba yo seguro de que no la habiais olvidado. Desde entonces era evidente que ibais á asociar las dos ideas de Orion y de Chantilly, y adiviné esta asociacion de ideas al ver el *estilo* de la sonrisa que se asomó á vuestros labios. Pensabais en la inmolacion del pobre zapatero.

Hasta entonces habiais caminado encorbado y enseguida observé que os erguiais todo lo posible. No me cabia ya duda de que pensabais en la pequeña estatura de Chantilly. En aquel momento interrumpí vuestras reflexiones para haceros notar que Chantilly era en efecto algo raquitica y que haria mejor en representar en el teatro de Variedades.

Algun tiempo despues de esta conversacion, recorrimos la edicion de la tarde de la *Gaceta de los tribunales*, cuando llamaron nuestra atencion los siguientes párrafos.

«Doble asesinato de los más singulares.—A cosa de las tres de la madrugada del dia de hoy los vecinos del barrio de San Roque han despertado al sonido de gritos horrosos, procedentes, al parecer, del cuarto piso de una casa de la calle de Morgue, ocupado únicamente por una señora llamada Espanaye, y su hija la señorita Camila. Despues de alguna tardanza debida á los esfuerzos infructuosos para que abrieran sin estrépito la puerta, esta fué derribada por una palanca y ocho ó diez vecinos entraron acompañados de dos gendarmes.

»Los gritos habian cesado; pero en el momento en que los vecinos llegaban presurosos al primer piso, oyéronse dos voces que parecia disputar con violencia y venian de la parte superior de la casa. Al llegar al segundo piso, el ruido cesó de nuevo y todo quedó tranquilo. Los vecinos se dispersaron por las varias habitaciones, y al llegar al último piso derribaron la puerta que estaba cerrada, con la llave echada por la parte interior, y se encontraron en frente de un espectáculo que hirió de terror y de sorpresa á todos los asistentes.

»El cuarto se hallaba en el desórden más extraño; rotos los muebles y dispersos en todas direcciones; los colchones de la única cama habian sido arrancados de ella y echados en medio del aposento. Encima de una silla se encontró una navaja de afeitar teñida de sangre; en el hogar tres largos y gruesos bucles de pelo gris que al parecer habian sido arrancados violentamente con sus raíces. Habia en el suelo cuatro monedas de cinco francos, un pendiente adornado con un topacio, tres cucharas grandes de plata, otras tres más pequeñas de metal de Argel, y dos paquetes

titulado la *Illana*, situado en Béjar; de la dehesa de Valparaiso y el Cubello, en la provincia de Zamora, y una hacienda en la provincia de Leon, conocida con el nombre de *Priorato de Labaniego*.

Se admiten proposiciones escritas hasta el día 15 de julio próximo, á reserva de aceptarlas, por los propietarios, en Madrid en la casa de D. José Remigio Gonzalez, calle de San Martin, núm. 8; en Zamora, en la de D. Ramon Zorrilla, Plaza Mayor; en Béjar, en la de los señores D. Rafael Lozano y Hermano; en Leon, en el despacho del procurador D. Deogracias Lopez Villabrino; Bembibre, en la casa de don Pablo Vidal, y en Salamanca, en el estudio del notario D. Celedonio Miguel Gomez.

BAÑOS NATURALES DE MAR
EN CASA.

SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO

obtenidas por

YARTO MONZON,

farmacéutico en San Vicente de la Barquera.

Se venden dichas sales en paquetes de un kilogramo para cada baño en la botica de D. José Rodriguez Martin, Plaza del Solano, al precio de 10 reales.

VENTA.—Se vende un hermoso

perro mastin de dos años y buena estampa. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE VENDE UNA BONITA MESA de billar con barandas de goma, bolas, 12 tacos de ébano y palo de rosa, y todos los útiles necesarios á ella. Dará razon en el Barco de Ávila Rufino Trujillano.

VENTA DE UNA FINCA.—Se vende una huerta con dos casas en término de Candelario, que perteneció al difunto notario señor Dueñas. Darán razon en la calle Mayor, núm. 3, piso segundo.

COSTURERA DE BLANCO.—Se hacen camisas para caballero con toda perfeccion, en la calle Mayor, no 3, piso segundo.

DE LA LIBERTAD EN ESPAÑA.
ESTUDIO FILOSÓFICO-POLÍTICO,
POR
DON JUAN GARCÍA NIETO.

De este folleto, recibido con general aplauso por la prensa de Madrid y por el público inteligente, quedan muy pocos ejemplares.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 4 reales, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; San Martin, Puerta del Sol, 9, y Gaspar y Roig, Principe, 4.—En Béjar, al mismo pre-

cio, en la librería de Raulet, quien le remite fuera por 5 reales.

SE VENDE UNA BUENA HABITACION que consta de una sala con dos alcobas y desvan. Está situada en la calle de Merinas, núm. 2.

El que quiera interesarse diríjase á Guillermo Cortés.

ACABAN DE LLEGAR A LA librería de Raulet los sellos automáticos, tan preguntados, y cuadrillos mecánicos para reglar el pael.

EN LA CALLE MAYOR, PUNTO céntrico, se arrienda un buen local propio para comercio ó despacho. Informarán en el comercio de lns.

SE VENDE PETRÓLEO Superior de los más altos grados conocidos hasta el día, á 14 cuartos cuavillo, y por cántaros á un precio umamente arreglado, en el comercio de Ramon Martin Bonisana Plaza Mayor.

TRATADO PRÁCTICO DE BENEFICENCIA PARTICULAR,
POR
D. Fern Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Es importantísima obra, pri-

mera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 15 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

EN CASA DE PEDRO ACLE se vende petróleo de primera clase á 14 cuartos cuavillo.

EN LA LIBRERIA DE RAULET acaba de recibirse una remesa de papeles picados de diferentes colores propios para adornar estantes, vasares, etc., al precio de dos cuartos uno y dos reales docena.

SE DESEA HALLAR CON premura un niño ó un perrito pequeño que descargue á una señora que hace poco dió á luz muriendo la criatura. En el Instituto de segunda enseñanza se dará razon.

BEJAR.—1874.

IMPRESA DE RUFINO RAULET.

que contenian unos cuatro mil francos en oro. Los cajones de una cómoda se hallaban abiertos en un rincon y aun cuando parecia que habian sido saqueados, se encontraron en ellos algunos objetos intactos. Debajo de un colchon habia un cofrecito de hierro, abierto, con la llave en la cerradura, y que solo contenia algunas cartas antiguas y varios papeles sin importancia.

»No se halló rastro alguno de la señora Espanaye; pero habiendo visto una cantidad extraordinaria de hollin en el hogar, se examinó la chimenea y, ¡caso horrible! sacaron el cuerpo de la jóven, que con la cabeza caída habia sido introducida á la fuerza por la estrecha abertura, hasta una distancia bastante considerable. El cuerpo estaba aún caliente. Al ser examinado, fueron descubiertas numerosas desolladuras, ocasionadas sin duda por la violencia con que se la habia metido en la chimenea y que habia sido preciso emplear para conseguirlo. El rostro estaba cruzado de fuertes rasguños y la garganta presentabase rodeada de cardenales negros y de profundas huellas de uñas, como si la muerte hubiese sido causada por extrangulacion.

»Despues de haber examinado minuciosamente los diferentes aposentos de la casa, sin descubrir nada más, los vecinos se introdujeron en un pequeño patio situado detras del edificio, donde encontraron el cadáver de la madre, teniendo cortada tan perfectamente la garganta, que cuando trataron de levantarlo, la cabeza se separó del tronco. El cuerpo y la cabeza estaban terriblemente mutilados, de suerte que apenas ofrecian apariencia humana.

»Este suceso está rodeado de un terrible misterio, y hasta el presente no se ha podido dar, que sepamos, con el más pequeño hilo conductor.»

El siguiente número añadia estos detalles:

»El drama de la calle de Morgue.—Se ha interrogado á muchas personas acerca de este terrible acontecimiento; pero nada se ha descubierto que lo aclare. A continuacion damos las declaraciones que se han obtenido.

»Paulina Dubonsy, planchadora, declara que hacia tres años que conocia á las dos víctimas y que durante este tiempo ha trabajado de su oficio para ellas. Madre é hija vivian en buena armonia y, al parecer, se querian mutuamente. Pagaban puntualmente. Nada puede decir respecto á su género de vida y medios de existencia. Cree que la señora Espanaye

se ganaba la vida diciendo la buenaventura. Contaban que tenia dinero. Al ir á traer ropa blanca, nunca encontró á nadie en la casa. Está segura de que las dos señoras no tenian criado alguno. Le parece que no habia muebles en ninguna parte de la casa, á escepcion del cuarto piso.

»Pedro Moreau, vendedor de tabaco, declara que solia vender á la señora Espanaye algunas cantidades de tabaco á veces en polvo. Ha nacido en el barrio y ha vivido siempre en él. La difunta y su hija ocupaban hacia seis años la casa en donde han sido encontrados sus cadáveres. Al principio vivia en ella un joyero que realquibaba los pisos superiores á varias personas. La casa pertenecia á la señora Espanaye. Se habia manifestado muy descontenta del inquilino que se lo echaba á perder todo, y habia venido á ocupar su propia casa, negándose á alquilar pieza alguna. El testigo ha visto á la hija cinco ó seis veces en el intervalo de seis años. Vivian muy retiradas y de renta. Ha oido contar á los vecinos que la señora Espanaye decia la buenaventura, pero no lo cree. Nunca ha visto entrar en la casa á persona alguna, á escepcion de la madre y la hija, un dependiente de comercio en dos ó tres ocasiones, y un médico ocho ó diez veces.

»Muchos otros vecinos declaran en el mismo sentido. A nadie se cita como frecuentador de la casa. Se ignora si la madre y la hija tenian pacientes vivos. Los postigos de las ventanas de la fachada se abrían raras veces. Los de la parte posterior de la casa estaban siempre cerrados, ménos los del cuarto piso. La casa era bastante buena, pero muy vieja.

»Isidoro Muset, gendarme, declara que á las tres de la madrugada, cuando de patrulla, encontró junto á la puerta de la calle veinte ó treinta personas que hacian esfuerzos por penetrar en la casa. Con una bayoneta no con una palanca consiguió abrir la puerta, cosa que le costó pocas horas de dos hojas y no tenia echado cerrojo alguno interior. Los gritos continuaron hasta que la puerta hubo cedido, y despues han cesado de repente. Parecian gritos de una ó varias personas que padecian vivamente, gritos muy fuertes, muy prolongados, no gritos breves ni precipitados. El testigo subió la escalera, y al llegar á la primera meseta oyó dos voces que disputaban muy fuerte y agriamente; una de las voces era ruda, y la otra, mucho mas aguda, tenia un sonido muy singular. Distinguió algunas palabras de la primera, era de un francés; pero está seguro de que no era voz de mujer. Oyó las palabras *Señor* y *diablo*. La voz aguda pertene-